

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 2 DE MARZO DE 1798.

---

*Semlin 30 de Diciembre de 1797.*

**L**a mayor parte de los spahis, que despues de la accion del arrabal de Belgrado entre las tropas rebeldes y las de la plaza, se refugiáron á los templos de los griegos, estan cercados, y los quemarán vivos en ellos si no se entregan á discrecion. Los prisioneros que tuviéron en aquel combate fuéron un Capitan y 150 soldados: todos estan asegurados en la plaza hasta que les den castigo de muerte, excepto quizá á 12 que se enviarán á Constantinopla.

De resultas de un terrible bombardeo de los rebeldes, el qual asustó á esta ciudad y sus contornos, se hicieron dueños de la de Belgrado: pero resistió á sus esfuerzos el castillo, cuyo Gobernador se defendia con el mayor teson. Sin embargo de ello, diéron los rebeldes el asalto; y hubiera tal vez caido la fortaleza en su poder, á no haber llegado á su socorro el Baxá de Trawnik con 1500 hombres. El combate fué obstinado y reñidísimo por ámbas partes, hasta que atacados los sitiadores por el frente y la espalda, quedáron enteramente deshechos al cabo de la resistencia mas tenaz. La caballería se libró huyendo; pero la infantería fué completamente derrotada. Las fuerzas de Oglow no pasaban de 7 á 800 hombres, con 50 barcos armados. Se espera ver que partido seguirá en su desgracia. — A vuelta de la ventaja que han conseguido en esta ocasion las tropas del Sultan, se sabe que en Bulgaria, Bosnia, Macedonia y Albania hay mucha inquietud y gran descontento.

*Viena 17 de Enero de 1798.*

**A**caba de mandar el Emperador se venda una porcion de bienes del estado para pagar con su producto las deudas del erario imperial.

Tambien ha dado órden S. M. para que otros 1200 hombres  
de

de sus tropas marchen hácia las fronteras de Valaquia y Servia, en donde crecen cada dia las disensiones.

Dícese que se trata de hacer grandes mudanzas en la formacion y arreglo del ejército austriaco, y que para ello se ha mandado vuelvan á sus banderas todos los oficiales ausentes con licencia.

Parece que la universidad de Viena se transferirá á Krems.

La peste que durante el otoño ha hecho tantos estragos en Moldavia y Valaquia, se ha propagado tambien por Ukrania: mas parece que empieza á templarse su rigor.

*Berlin 19 de Enero.*

**N**o solo hay indicios de que esta corte consiente en quanto se está haciendo en Alemania, pero aseguran que las tropas prusianas ocuparán los paises de Hildesheim, Paderborn y Munster. En quanto á entrar las tropas de la misma nacion, ó las francesas, en Hannóver, Hamburgo y Brema, no hay hasta ahora sino conjeturas mas ó ménos fundadas.

Desde principios del mes próximo volverá á ser aquí libre la venta del tabaco. Para suplir lo que por esta disposicion pierde el estado, se han impuesto dos derechos muy leves, siendo el uno de ellos sobre la entrada del tabaco extranjero.

*Hannóver 15 de Enero.*

**L**as tropas de este Electorado hacen movimientos para reconcentrarse mas al rededor de esta ciudad. Todos los granaderos, que estaban en el Condado de Oldemburgo y en los contornos de Brema, pasan á Verden, Ottersberg, Rotenburgo y Diepholtz. La artillería volante se transfiere á Brema, y ya se ha establecido aquí el cuartel general de todas nuestras tropas. Varios regimientos marchan hácia Minden y Hamlen, y los cazadores se acuartelarán cerca de este último pueblo.

*Heidelberg 27 de Enero.*

**A**ntes de ayer á las 6 de la tarde atacaron los franceses el castillo del Rhin enfrente de Manheim. El fuego así de artillería como de fusilería fué bastante vivo por una y otra parte, y algunas balas de cañon y obus cayéron en la ciudad. Mientras se hacia el ataque por el frente, atravesó un cuerpo frances el Rhin mas abaxo de Friesenheim; y desembarcando en la isla de Muhlau (en la junta del Rhin y el Necker) se dirigió hácia el puente para cortar el paso á la guarnición del castillo, la qual en efecto no pudo hacer su retirada á la ciudad. Consistia, se-

gun dicen, en mas de 120 hombres, que quedáron prisioneros. Dueños los franceses de aquella fortaleza y del puente del Rhin, se adelantáron la misma noche hasta el glacis de la ciudad; pero entre 10 y 11 se retiráron hácia el puente. Casi al mismo tiempo entro en Manheim como parlamentario el General Oudinot con sus Ayudantes, y convino con el comandante de la plaza en que se suspenderian las hostilidades durante 48 horas, que era lo que tardaria en volver un correo que dicho comandante habia expedido á Rastadt quando aquella misma mañana le hizo su intimacion el General frances.

*Maguncia 20 de Enero.*

**E**l 14 se plantó el árbol de la libertad en Dos-Puentes. Fué convidado á este acto de posesion el Consejo de la ciudad; pero no asistió por haber hecho el vecindario una protesta formal. Esta es la sexta vez que en 8 años se ha verificado la propia ceremonia en el mismo pueblo.

Expresan las cartas del Baxo Rhin que 12 regimientos de caballería francesa se acuartelarán quanto ántes en el Ducado de Cleves desde Rheinberg hasta Zutphen. Siendo esto cierto no queda duda en órden á la verdadera extension de los límites de la República francesa. En apoyo de ello se cita una proclama del ciudadano Rudler, comisario de Francia en Maguncia, en la qual se lee que ya estan tomadas todas las disposiciones para arreglar segun las leyes de la República los países conquistados entre el Mosa y el Rhin, y el Rhin y el Mosela.

No tardará en llegar á Maguncia un Ministro bátavo para tratar de los intereses mercantiles de su República.

Las tropas francesas destinadas á una expedicion secreta, que se suponía ser contra el Electorado de Hannover, han recibido contra órden; y dos regimientos de carabineros, que eran parte de dicho cuerpo, marchan á Metz.

*Rastadt 28 de Enero.*

**E**n un papel que se imprime aquí, intitulado Diario del Congreso, se ha desmentido la voz divulgada de que los franceses habian presentado á la diputacion Imperial un proyecto sobre desmembraciones y secularizaciones en los Estados del Imperio.

Hasta ahora no consta que los diputados imperiales hayan respondido á los artículos preliminares propuestos por los Ministros de Francia.

De Neuwied escriben que ha llegado allí una gran cantidad de

de artillería francesa de grueso calibre para batir á Ehrenbreits-  
tein si las tropas del Imperio que guarnecen aquella fortaleza  
no la evacuan en todo este mes.

*Francfort 29 de Enero.*

**S**e ha repartido por sorteo el Principado de Anhalt. Su capital,  
la ciudad de Zerbst, pertenecerá al Principe de Anhalt-Essau,  
la de Koswig al de Anhalt-Bernburgo, y la de Roslau al de  
Anhalt-Kotben.

Todas las apariencias persuaden que está resuelta la secula-  
rizacion del Arzobispado de Salztburgo, y aun aseguran que el  
Principe Arzobispo no tardará en ir á Viena. Tambien se dice  
que las Regencias de Friburgo é Inspruck se trasladarán á Salzt-  
burgo: que al Arzobispado y á una parte de la Baviera hasta el  
Inn, se dará el nombre de Austria anterior; y que el Archidu-  
que Antonio será Gobernador de esta nueva provincia austriaca.

*Lóndres 29 de Enero.*

**A**caba de entrar en Yarmouth un paquebot procedente de  
Hamburgo con pliegos de Mr. Frazer para el ministerio; pero  
no trae correspondencia para el público. Esta última circunstan-  
cia infunde rezelos de que el Directorio haya conseguido impe-  
dir ya la comunicacion entre Hamburgo y este Reyno.

De Falmouth han salido para Portsmouth la fragata de  
guerra Calipso y varios transportes con prisioneros franceses.

Se trabaja con la mayor celeridad en los astilleros Reales de  
Woolwich: desde el principio de la guerra no ha habido en  
ellos tantos trabajadores como ahora, y sin cesar se ocupan en  
fundir morteros y cañones nuevos, y en poner en estado de ser-  
vir los antiguos.

Se ha expedido orden para que todos los oficiales que se  
hallan ausentes de sus cuerpos se restituyan á ellos, y otro tanto  
executarán los milicianos. Se forma en nuestras costas un cordon  
de lanchas cañoneras, y se guarnecen con artilleria y municio-  
nes todos los castillos de los puertos y playas.

Los preparativos que prosiguen en Plymouth para una ex-  
pedicion, que se ha puesto á cargo del Contra-Almirante Ho-  
racio Nelson, tienen por objeto (segun se dice) destruir los  
armamentos de lanchas cañoneras que se hacen en algunos puer-  
tos de Francia. — Pasa por cierto que la República francesa  
conservará 25<sup>000</sup> hombres en territorio de la cisalpina, y otro  
cuerpo igualmente numeroso en los dominios bátavos, estando

unas y otras tropas pagadas por aquellas Repúblicas. En fuerza de las conexiones de ellas con la de Francia, y aun mas por la preponderancia é influxo de esta en las operaciones de aquellas, podrá tambien disponer de 500 hombres cisalpinos y bátavos mantenidos á costa de sus aliados, y tener así sin gasto alguno un ejército de 1000 combatientes prontos á obrar á su arbitrio, independientemente de sus propias fuerzas.

El 24, dia del cumpleaños de Mr. Fox, se juntaron cerca de 200 personas de todas clases á celebrarlo con comida y fiesta; presidió el Duque de Norfolk, primer Par de Inglaterra. Hubo muchos discursos, muchos brindis; uno de ellos á la paz entre la gran Bretaña y la República francesa, y se cantaron varios himnos. Se observó la mayor quietud y buen orden. En casi todas las ciudades grandes de los tres Reynos se celebró igualmente el natalicio de este corifeo de la oposicion.

En los papeles públicos de Virginia se lee que acaba de morir en Frederic-town un mulato de 180 años; sirvió 140 en la familia del Coronel James.

*Lausana 31 de Enero.*  
**L**os Magistrados de Berna diéron orden, de resultas de un decreto del Directorio de Francia, para que secretamente se dexase escapar de la cárcel á Junod, cuya libertad pidió perentoriamente el gobierno frances; pero este preso no quiso recobrarla por el medio que le facilitaban, y respondió al alcayde que no saldria de su encierro sino por medios legitimos.

Causó tanta novedad en la Dieta de Arau la partida repentina del diputado que tenia en ella el Canton de Basilea, que los demas despacharon al instante correos dando cuenta de ello á sus principales.

*Dunkerque 6 de Febrero.*  
**L**as cañoneras que se construyen aquí y en Ostende se hacen conforme á las que se inventaron en Suecia y se emplearon en la última guerra de aquella potencia con la Rusia. Cada lancha monta dos cañones, el uno de 48 ó á lo ménos de 36 libras de calibre; al acercarse á las costas, se baxa por un costado una especie de puente que facilita el desembarco de las tropas que llevan.

Es tal la actividad con que prosiguen los aprestos para la expedicion en Brest, que se trabaja de noche con luz artificial.

*Paris 8 de Febrero.*  
**H**a nombrado el Directorio para Embaxador frances en Milan

lan al ciudadano Trouvé, primer Secretario de embaxada en Nápoles; para la embaxada en aquella Corte al ciudadano Garat, y para la de Turin al ciudadano Guinguené.

Avisan de Calais que todas las familias de los marineros de aquel puerto se hallan en el mayor desconsuelo, pues los Ingleses, despues de haber ofrecido y asegurado muchas veces á aquellos pescadores que jamas les molestarian en la pesca, cogieron el 27 de Enero 13 lanchas á vista de tierra: dos de ellas lograron escaparse. Es de temer que hayan obrado del mismo modo en toda la costa, y de esta suerte nos quitan un gran número de excelentes marineros.

El dia 5 del corriente remitió el Directorio dos mensajes á los Consejos: por el primero informaba que deseando la República cisalpina dar pruebas á la Francia de su particular afecto, ha decretado enviar algunas compañías de húsares á su sueldo para servir baxo las órdenes de Buonaparte. Ya estan prontos á partir aquellos militares; pero no pudiendo entrar tropas extranjeras en Francia sin autoridad del Cuerpo legislativo, pide conceda desde luego este permiso. Nombrose una junta para examinar é informar sobre este mensaje.

El segundo era relativo á las hostilidades cometidas contra la Francia por los Cantones de Berna y Friburgo. Despues de varios motivos de queja que han dado algunos Cantones de Suiza, refiere el Directorio lo que padecia el pueblo del pais de Vaud desde que se separó de la Saboya el año de 1530, y se reunió á los gobiernos de Friburgo y Berna. Anteriormente se habia desmembrado de la Francia, y formaba baxo el gobierno de Saboya una provincia separada. En 1564 renunció el Duque de Saboya á todas sus pretensiones sobre aquel pais; pero estipuló formalmente se conservase su constitucion. El gobierno francés se constituyó garante de aquel tratado el 26 de Abril de 1565: por consiguiente afianzaba los derechos politicos del pais de Vaud. Sus habitantes clamaron varias veces contra la opresion de los gobiernos de Berna y Friburgo, que de continuo, y aun desde el mismo año 1530, violaron el pacto social de aquel pueblo. Al fin recurrió á la proteccion que le debia la República francesa en virtud de los tratados de 1564 y 65, así como subrogada al Duque de Saboya, como por reemplazar al anterior gobierno francés. „ Apénas se divulgaron estos recursos (añade el Directorio) intentó aprovecharse de ello la malevolencia,

publicando en un diario que el pais de Vaud se incorporaria con la Francia. Estas insinuaciones en que suponian tener la República una intencion de engrandecimiento contraria á su lealtad, tenian evidentemente por objeto asustar á los vaudeses sobre las resultas de quanto pudiesen hacer para recobrar sus antiguos derechos. Se apresuró el Directorio en desmentirlas por un decreto del 16 de Diciembre en que prohibe la gazeta que las contenia, y lo mandó comunicar á todos los Cantones helvéticos. El 28 del mismo mes dió cuenta al Directorio el Ministro de Relaciones exteriores de las reclamaciones que se le habian dirigido para el restablecimiento de los derechos políticos de los vaudeses, que hasta entónces les garantian inútilmente los tratados de 1564 y 65; y en consecuencia el Directorio ejecutivo acordó el mismo dia mandar al Ministro de la República en los Cantones helvéticos declarase al gobierno de Berna y Friburgo que los miembros de dicho gobierno quedaban personalmente responsables de la seguridad individual y de los bienes de los habitantes del pais de Vaud, que se hubiesen dirigido ó en adelante se dirigieren á la República francesa, para conseguir con su mediacion y en cumplimiento de los antiguos tratados, ser mantenidos ó reintegrados en sus derechos. Urgia tanto mas esta determinacion, quanto el gobierno de Berna (segun lo confesó en su respuesta á una notificación de oficio que el Directorio mandó hacerle por su Agente diplomático) habia ya dispuesto se formasen cuerpos de milicias para salir contra las tropas francesas reunidas en algunas partes del departamento de Monte-terrible, y que ademas mandó prender á los diputados de los pueblos que habian rehusado tomar las armas contra la República. Todavía hizo mas el gobierno de Berna, pues alistó públicamente emigrados, y enganchó desertores franceses y mozos señalados para servir en los exércitos de la República; finalmente no ocultó su intento de emplearlos en sufocar con la fuerza las reclamaciones de los habitantes del pais de Vaud, y dirigirlos contra la República francesa. Estas disposiciones hostiles eran para el Directorio un aviso suficiente para tomar medidas por su parte. Diéronse órdenes para que la division del exército de Italia, que habia cogido tantos laureles al mando del General Massena, tomase su camino, al volver á Francia, por Carouge para ir desde allí á los departamentos del Ain, de Jura y del Doubs, á observar los movimientos de las tropas ber-

nesas y friburguesas, y estar siempre en parage de rechazar la agresion. El suceso justificó plenamente estas precauciones. El General comandante en Carouge supo el 17 de Enero por un oficio de la Junta de Nyon, autorizada con los poderes de los Consejos de aquella ciudad, que ya habian salido de Berna 14 batallones con la artillería competente, cuya marcha se dirigia contra el pais de Vaud, y que ademas pedian secretamente tropas á las aldeas de las fronteras de aquel pais, contra la promesa positiva que se habia hecho á la mencionada Junta. Poco despues de este aviso llegó la division de Massena. El General de brigada Menard, que la mandaba por ausencia del General de division, informó al Directorio ejecutivo con fecha del 25, que ya no quedaba duda en órden á los movimientos que hacian los Cantones de Berna y Friburgo para impedir los recursos del pais de Vaud, y que el General Weiss encargado de los poderes de aquellos Cantones con el título de Comandante en xefe de las tropas de Berna y Friburgo en el pais de Vaud, habia sentado ya su cuartel general en Iverdun, y se disponia á obrar hostilmente. El propio dia, conforme á las instrucciones que recibió del Directorio el General Menard, dirigió al General Weiss una intimacion de retirar sus tropas, y dexar á los habitantes del pais de Vaud el libre exercicio de sus derechos, reclamaciones y recursos: declarándole que en caso contrario se veria obligado á rechazar la fuerza con la fuerza, á poner fin á semejante resistencia, y perseguir á sus fautores. Entregó el General Menard esta intimacion á su Ayudante Autier para que la llevase al General Weiss en Iverdun, y señaló dos húsares que le acompañasen. Al pasar este parlamentario por Moudon, reforzaron los vecinos su escolta con dos dragones vaudeses. A la entrada de la aldea de Thieran, dos leguas de Iverdun, este oficial que iba en coche, y por consiguiente no se hallaba en estado de agresion ni aun de defensa, se vió repentinamente atacado por un puesto de tropas bernesas: los dos húsares cayéron al instante acribillados á balazos, y uno de los dragones quedó herido, y su caballo muerto. El ciudadano Autier se libró por una especie de prodigio. Al volver á Moudon encontró en armas á todas las milicias; pues noticiosas de aquel atroz insulto corrian á su socorro, y con teas encendidas en las manos juraban abrasar la aldea que habia sido teatro de tan horrible atentado. Empleó el Ayudante Autier todos sus esfuerzos para im-

pedir esta venganza, que podría recaer así sobre el inocente como sobre el culpado: y por fortuna el incendio, que al principio se aseguraba haber tenido efecto, no lo tuvo, pues las milicias de Moudon y de Lausana se limitaron á arrojar de la aldea de Thieran las tropas que habian cometido aquel delito. Informado el General Menard de todos estos horrorosos crímenes, no pudo dexar de conocer su verdadera causa. No interrogaron á la escolta de su Ayudante, ni se llegaron á reconocerla, y además sabian que este oficial debia pasar por allí, pues hacia mas de 8 horas que se habian pedido los caballos para su viage. No era pues ya dudosa la intencion de asesinar un enviado de la República francesa; en consecuencia se consideró obligado el General Menard á mandar marchase su division, la qual al dia siguiente entró en el pais de Vaud, habiendo precedido una proclama á los habitantes, de la que acompaña copia. Las tropas de Berna y Friburgo han evacuado enteramente el pais de Vaud, cuya milicia ya muy numerosa, bien ordenada, y mandada por oficiales habiles, se ha puesto en actitud de perseguirlas, y parece que ya amenaza á Berna de muy cerca; las francesas permanecen en el pais de Vaud. Tal era, ciudadanos representantes, el estado de las cosas á la partida de los últimos pliegos que ha recibido el Directorio ejecutivo. Se asegura que desde entonces han ocurrido acontecimientos que podrán hacer inútiles las medidas hostiles, que el honor nacional y el derecho de gentes, tan atrozmente violados á un mismo tiempo, exigen sin duda de parte de la República francesa contra los gobiernos de Berna y de Friburgo. En consecuencia cree el Directorio que por hoy debe ceñirse á comunicaros los hechos.”

*Génova 21 de Enero.*

**E**l dia 17 tuvieron su junta de abertura los dos Consejos que componen el Cuerpo legislativo de la República liguriana. En el de los Sesenta fué electo Presidente el diputado Molfino, y en el de los Ancianos Pedro Agustin Solari. El dia 19 se empezó á tratar en el primero de estos Consejos sobre la eleccion de los sugetos que han de componer el Directorio ejecutivo.

*Milan 20 de Enero.*

**E**ntre este Directorio y el Gran Duque de Toscana se han entablado negociaciones sobre la solicitud de la República cisalpina de incorporar con su territorio el de Luca y la Lunigiana.

Aun-

Aunque se resistió á ello la corte de Florencia , no parece dispuesta á sostener su oposicion con las armas.

*Madrid 2 de Marzo.*

**E**l Rey se ha servido nombrar para el Deanato de la catedral de Palencia á D. Pedro Bayon de Bayon: para la Canongía que este obtiene en la de Leon á D. Joseph Perez García, Vicario que fué de Madrid: para la dignidad de Tesorero y canongía unida de la de Tuy á D. Máriano García de Texada: para otra de Maestrescuela de la de Almería á D. Antonio García Maroto, Provisor y Vicario general del obispado de Málaga: para una Canongía de la de Palencia á D. Tomas Sanchez Yebra, Racionero de la de Valladolid: para otra de la Metropolitana de Santiago á D. Evaristo Vejarano, Auditor de Rota de la Nunciatura: para otra de la de Avila á D. Felipe de Posada y Soto, Racionero de la misma: para otra de la de Almería á D. Joseph Alvarez de Cienfuegos, Canónigo de la colegial de Baeza, en el obispado de Jaen: para una Racion de la de Cartagena á D. Ramon de Valdés Llanos, Cura Abad de Viobre, y Vicario general que fué en el obispado de Astorga: para otra de la de Sto. Domingo de la Calzada, obispado de Calahorra, á D. Benito Fernandez Navarrete; y para el Beneficio simple de la feligresía de S. Miguel de Oya, en el obispado de Tuy, á Don Lorenzo Fernandez Cueto.

En atencion al mérito y circunstancias de D. Francisco Rodriguez Campománes, Religioso de la orden de Santiago, Capellan de Honor de S. M., Administrador del Real convento de Santiago el Mayor de Madrid, y Juez del Tribunal Apostolico y Real de la Gracia del Excusado, ha venido el Rey en concederle honores de su Consejo de las Ordenes, con facultad de que se ponga la Cruz de Santiago, previas las diligencias necesarias.

Ha resuelto S. M. á consulta del Consejo que los ocho dias de ferias que se celebraban en Gerona, y empezaban el 29 de Octubre, dia de S. Narciso, queden reducidos á solos seis, que serán miércoles, juéves y viérnes de la segunda semana de Pascua de Resurreccion, en que se celebra el Sinodo general de su obispado: y el 29, 30 y 31 de dicho mes de Octubre. Los que concurren á dichas ferias, así con mercaderías, como con ganado, disfrutarán las mismas franquicias y libertad que anterior-

men-

mente, guardándose las prevenciones establecidas para las que se celebraban hasta ahora.

A instancia de los Excmos. Sres. Duques de Osuna, Condes de Benavente, herederos de la Excma. Sra. Doña María Faustina Tellez Giron, Condesa viuda que fué del propio título de Benavente y de Gandía, se ha mandado citar á todos los que se consideren acreedores á los bienes que dexó S. E., para que en término de 9 dias parentorios y precisos comparezcan á legitimar y acreditar sus derechos en el juzgado del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, caballero de la orden de Carlos III, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Diego Benigno Gonzalez; prevenidos que pasado dicho término, sin mas emplazamiento se procederá al pago de los legítimos segun haya lugar, paraudo perjuicio á los no comparecientes.

Se abre subscripcion á la obra: Recreaciones ó desahogos del hombre sensible, escrita en frances por Mr. Arnaud. Es una apreciable coleccion de bellas y singulares anécdotas, en las que triunfa siempre la virtud coronando las acciones de la vida humana; ha merecido mucha celebridad, y adquirido dignamente al autor el renombre de intérprete de los sentimientos de la naturaleza, y de la filosofia del corazon. Constará de 8 tomos en 8.º, de los quales se está ya imprimiendo el 1.º Se adelantará por cada tomo en rústica 6 rs. en Madrid, y 7 en las provincias. Se subscribe en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; de Quiroga, calle de la Concepcion, y de Frances en la de las Carretas; en Valencia en la de Minguet, en Cádiz en la de Ondillo, en Barcelona en la de Ribas, en Santiago en la de Casal, en Sevilla en la de Caro, en Salamanca en la de Alegría, en Valladolid en la de Santander, en Zaragoza en la de Monge, en Granada en la de Colon, en Córdoba en la de Santeré y Cerezo, y en Murcia en la de Benedito.

Los subscriptores al Diccionario universal de fisica de Brisson, traducido y aumentado con los descubrimientos posteriores á su publicacion, por D. C. C., acudirán á recoger el tomo 3.º, y segundo quaderno compuesto de 40 láminas, á la librería de Baylo, calle de las Carretas; en Sevilla á la de los hermanos Berard y compañía, en Barcelona á la de Piferrer, en Valencia á la de Mallen, en Murcia á la de Benedito, en Santiago á la de Casal, y en Segovia á la imprenta de Espinosa; adelantando 50 rs. por los dos tomos siguientes, que comprehenden hasta la letra O. Se previene que no se enquadernen juntos los dos quadernos de láminas ya entregados, pues se dará otro *gratis* á los subscriptores, y los tres compondrán un tomo separado. Los que no hayan subscripto pagarán el tercer quaderno, que contendrá las láminas añadidas al original frances.

Los subscriptores á la reimpression de la Casandra en 10 tomos en 8.º acudirán á la librería de Frances, calle de las Carretas, y á la de Roquel en la de los Preciados, á recoger los tomos 3.º y 4.º, y pagar el 5.º y el 6.º que se entregarán en todo el mes de Marzo. En las mismas se hallarán de venta á 40 rs. en rústica, y 48 en pasta.



**Catecismo y exposicion breve de la doctrina christiana por el P. Gerónimo de Ripalda**, en un tomo en 8.<sup>o</sup> de letra abultada y buen papel: ademas de una lámina fina con que se ha adornado esta última edicion, van añadidos cinco modos de ayudar á misa. Están concedidas muchas indulgencias á los que hagan uso de este catecismo. Se hallará en la librería de los herederos de García, calle de la Gorguera, en pasta á 6 y 7 rs., y en tafíete á 16.

**El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo**; obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala, presbítero. Quaderno 43, en que se continúa la descripción del Reyno de Chile. Véndese á 4 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá, y en Salamanca en casa de Alegría.

**Historias selectas sacadas de la Sagrada Escritura, de los Padres y de los autores eclesiásticos mas clásicos**, con reflexiones morales, segun el orden de las materias de que se trata en los catecismos: puestas en frances por el P. Genevoux, Benedictino, y traducidas por D. A. O. D. Z. B.: segunda edicion: obra muy importante para los padres de familias, para los maestros y directores de educacion: dos tomos en 8.<sup>o</sup> marquilla. Se hallarán en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

**Institucion eclesiástica del S. P. Benedicto XIV sobre santificar la quaresma**; traducida por D. Joachín Moles, presbítero. En ella se expresa quien fue el primero que la promulgó, en que tiempo, y por que motivo: como se guardaba al principio: que se entiende por abstinencia de carne, y una sola comida: si los exéptos de abstinencia lo están de comer una sola vez al dia; y sobre algunas malas costumbres introducidas con ocasion del ayuno. Se hallará en la imprenta y librería de Blanques, calle de las Carretas, num. 2.

**Confesonario, ó breve memorial de los pecados, y oraciones para recibir los sacramentos de penitencia y comunión**, por el qual puede el penitente examinar su conciencia; sacadas de las obras del V. P. Mtro. Fr. Luis de Granada; con instrucciones para todo género de personas, principalmente para los niños de mediana edad. Se hallará en la librería de Fernandez y compañía, frente á las gradas de S. Felipe; en la de los herederos de Ramon García, calle de la Gorguera; en la de Quiroga, calle de la Concepcion; y en Toledo en la de Medina, á 5 rs. en pasta y 3 en rústica.

**Ocupaciones santas de quaresma en opúsculos devotos**, sacados de varios libros espirituales: añadidas en esta quinta impresion oraciones para la confesion y comunión, afectos y jaculatorias para despertar los deseos de recibir al Señor: ejercicio para visitar los sagrarios el juéves y viénes Santo &c.; á 5 rs. = **Escarmiento del alma, y guia á la union con Dios**: por el M. R. P. M. Fr. Andres Gerónimo de Morales, Agustino; á 5 rs. Se hallarán en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.